



POLITICA SUECA.

Jesus exhortaba á sus contemporáneos á que *arenacieran libres, iguales y hermanos.* ¿Por qué esta exhortacion? ¿Qué espectáculo presentaba á sus ojos el mundo en que vivia?...

Hélo aqui: el amor de la humanidad, el amor social, estaba relegado á la esfera de las *utopias* mas atrevidas; la riqueza de los pocos contrastaba repugnantemente con la pobreza de los muchos; la mala fé y la codicia desplegaban todos sus bríos; de un lado figuraban los restos de las antiguas familias patricias, diezmadadas por las guerras sociales y civiles, y la nueva nobleza del dinero, que salia del fondo del pueblo; del otro la multitud gimiendo bajo el peso de ambas aristocracias, como Encelada bajo el peso del Etna.

En el seno de aquella sociedad degradada bullian revueltos y confundidos los vicios mas repugnantes, las mas torpes impurezas, los envenenamientos, y toda clase de crímenes.

Este era el espectáculo que presentaba el mundo romano á la venida de Jesus.

Asi que, los apóstoles tenían que rehacerlo todo; tenían que estender y propagar la doctrina de redencion, que les confiára el Maestro, y que convertir á ella á la impura sociedad págana.

Pero el mundo *oficial* presentó una resistencia loca, creyendo poder matar la nueva idea dentro del

colegio apostólico, y desplegó á este fin inmensa fuerza material.

¡Todo en vano!

Es ley que *la Idea* triunfe siempre de la fuerza, mucho mas una idea divina, adecuada al corazón de la humanidad, y que viene á revelarles sus destinos.

¿Qué quedó en efecto de aquel mundo *oficial* romano, tan fiero de su poder, cubierto de púrpura y oro, con inmensas legiones á sueldo?... ¡Un gran sudario!

No quiso transigir *dirigiendo*, en vez de *comprimir*, la nueva fuerza moral que se desarrollaba en el fondo de la sociedad, y obró sobre ruinas la gran trasformacion que pudo obrarse por los antiguos elementos de vida que encerraba el imperio. Pues en idéntico caso nos encontramos hoy; las mismas causas producen los mismos efectos.

Porque, si queremos ser francos, debemos confesar que, si bien es cierto que la humanidad, después de diez y nueve siglos, marcha con paso firme en la via de la justicia, la ley política, la ley civil y económica, esto es, las relaciones legales de los ciudadanos entre sí, las relaciones de los elementos de producción, no han sensiblemente cambiado la ley egoísta del mundo romano pesa todavía sobre nosotros, y las clases todas tienen un interés supremo, una necesidad urgente de grandes reformas, necesidad que se formula por esa aspiración universal, inmensa, á un estado mejor; por ese gran *desidera-*

zum social, que caracteriza á los pueblos modernos; por esa multitud de sistemas y de escuelas que tanto trabajan en el sentido de la reedificacion.

No veamos, pues, reproducido en nuestro tiempo el mundo oficial romano; no se empeñen los directores de la sociedad en oponer un dique de soldados y cañones á la marea ascendente del espíritu nuevo; porque las ideas, cuando corresponden á necesidades, generalmente se infiltran á través de ejércitos y fortalezas, como esas aguas subterráneas que socavan, para abrirse paso, el cimiento de los mas robustos muros.

Hablando este lenguaje prudente y tranquilo no tememos se nos tache de escritores vulgares de partido. El mismo respeto, que la sociedad nos inspira, obliganos á desprendernos de esos sentimientos inferiores que engendra el esclusivismo político, y á llamar la atencion de los gobiernos y de todos los hombres graves sobre los tremendos problemas, cuya solucion está fatalmente sometida á nuestra época.

Es tal la insistencia con que hablan los periódicos anglo-americanos de proyectos nuevos, y de expediciones contra la isla de Cuba, que no podemos prescindir de ocuparnos de este grave asunto, por mas que tengamos por temerario todo conato de ocupacion de nuestras Antillas.

Demasiado conocen los piratas aventureros de la Union, que no pueden reunir elementos para contrarrestar en la isla de Cuba el poder español; el recuerdo de Cárdenas, en donde fueron batidos por un pequeño grupo de caballería, estará demasiado presente en su memoria, para que se arriesguen á nuevas expediciones y á nuevos desembarcos, en donde les esperaria un ejército aguerrido y una poblacion numerosa y leal.

Pero ya que la impotencia y la cobardía de los piratas anglo-americanos les impide provocar abiertamente el valor de nuestros bravos soldados, no será extraño que conspiren á fin de perturbar la paz interior de la isla de Cuba, y aprovecharse de cualesquiera disturbios para realizar sus planes.

Aunque no damos valor alguno á las últimas ocurrencias de Puerto-Príncipe, ni creemos que haya habido en ellas nada que tienda á sospechar interencion de los anexionistas, sin embargo, como dicen algunos diarios de Nueva-York para conocer que existe un plan vasto, y en el cual tienen participacion no pocas personas, siendo su objeto arrebatarnos nuestra codiciada posesion, á cuyo efecto hacen publicar escritos incendiarios, en donde se escita á la rebelion á los cubanos, se ponderan las fuerzas de los piratas expedicionarios, se procura introducir desconfianza entre los colonos, y por estos medios la reprobados se trata de arruinar el comercio de la

isla para que el descontento sea mayor y la ejecucion de sus proyectos menos difícil y temeraria.

Todo esto se hace para arrebatarnos la perla de nuestras Antillas; y no se crea que son únicamente unos cuantos aventureros y vagabundos los que fraguan ese plan infernal, sino que están protegidos por algunas autoridades anglo-americanas, que son las que garantizan en cierto modo la impunidad de los piratas.

Cuando en una nacion vecina á nuestras posesiones ultramarinas, hay periódicos, autoridades, buques y hombres dispuestos á acometer una invasion tan criminal como la proyectada contra la isla de Cuba, el peligro es ya grave por mas que la lealtad de los cubanos y el valor de nuestro ejército sean una garantía eficacisima contra toda clase de enemigos.

El peligro no está en que se tema perder la Isla, eso no es posible; el peligro consiste en que esas expediciones, esa conspiracion perenne que se fragua en los estados de la Union contra una colonia española, puede dar lugar á los mas graves conflictos, que es preciso evitar á todo trance.

El gobierno de España debe, por lo tanto, exigir del gobierno de la Union, el castigo de los que conspiran abierta y públicamente contra una nacion amiga y leal como es la nuestra; porque esos son los deberes recíprocos de las naciones aliadas; es preciso no dar lugar á que haya nuevas victimas, á que la desconfianza tome incremento, ni á que se paralice el comercio, y el descontento levante la cabeza; no basta el valor del soldado para cierta clase de enemigos: se necesita la prudencia, la discrecion, y el valor de los gobiernos.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene: Una estensa descripcion de la ceremonia de la inauguracion del canal de Isabel II, que acaba de verificarse.

Una real orden trasladada por el ministerio de la Gobernacion al de Gracia y Justicia resolviendo, qido el consejo real en pleno, y de acuerdo con su dictámen, que no hay motivo para reformar lo dispuesto en la real orden de 6 de julio de 1850, relativa á que no se obligue á los individuos de la guardia civil á revelar en juicio los nombres de sus confidentes, entendiéndose que la autorizacion de que en dicha orden se hace mérito, se ha de pedir por el juez ordinario al gobernador de la provincia, antes de tomar al guardia la declaracion indagatoria del nombre del confidente, autor de la acusacion ó denuncia calumniosa, con arreglo á lo que previene el artículo 1.º del real decreto de 27 de marzo de 1850; y si fuese concedida y el guardia persistiese en la reserva, recaerá sobre él toda la responsabilidad, y se pasará el tanto de culpa á su juzgado especial, el que procederá sin necesidad de nueva autorizacion, por haberse ya satisfecho y agotado esta garantía.

MAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE SUECA.

9 DE AGOSTO.

A las ocho de la mañana han salido, de regreso á Valencia, cuatro compañías de infantería, las dos piezas de artillería y la caballería, que era la tropa que entró ayer tarde. Ella, que ha visto y ha oído al pueblo; ella, que lo ha presenciado todo, podrá contar en la capital algo que tenga relacion con la verdad de lo ocurrido, y con la exactitud del consabido parte.

Nos hemos quedado, pues, con las tres compañías y los treinta caballos, que dieron la *sin igual batalla contra muchachos desarmados* como todo el pueblo, y como todo el pueblo, pacíficos. El pueblo no ha interrumpido ni un solo dia sus ocupaciones habituales, y en ellas continúa con la mayor tranquilidad. ¿Qué hace, pues, la tropa ocupando militarmente esta poblacion honrada y laboriosa?

¿Qué hacer... *Cubrir el espediente*: esto es; formar espediente y esforzarse en probar, que la tropa hizo lo que hizo, porque el pueblo estaba armado, porque opuso resistencia y porque rompió el fuego. Pero si el capitán general reflexiona y dice:

¿Qué tropa es la que entró primero en el pueblo? *Sobre veinte hombres.*

¿Cuanto tiempo permanecieron en la plaza mayor, antes que entrase el resto de la columna? *Un cuarto de hora.*

¿Fueron insultados ó maltratados por el pueblo? *No: ni en lo mas mínimo.*

¿Encontraron al pueblo armado? *No, puesto que, á estarlo, no hubieran penetrado hasta la plaza Mayor veinte soldados.*

¿Cuando entró en la villa el resto de la tropa, ue insultada ni maltratada? *Tampoco: pues llegó pacíficamente hasta dicha plaza, y pacíficamente permaneció en medio del paisanaje, que se acercó para verla.*

¿Esa tropa encontró armado al pueblo, que se habia reunido en la plaza? *No: pues en tal caso no lo hubiera dejado acercarse.*

¿Qué distancia habria entre el cordon de gente del pueblo y las filas de tropa? *De cuatro á seis pasos.*

¿Estando unos y otros á *quemarropa*, resultó algun soldado herido? *Ninguno. Luego no hizo fuego el pueblo.*

¿Qué hizo el pueblo cuando la tropa comenzó á descargar? *Huyó espantado: desocupó la plaza en medio minuto. Luego no se resistió.*

¿Cuántas armas recogió la tropa despues de la pavorosa y consternada dispersion del pueblo? *Ninguna: ni un cortaplumas. Luego el pueblo estaba des-*

armado, y desarmado se le fogueó y se le acuchilló.
Y sinó, ¿dónde están las armas de los veinte paisanos muertos y heridos, que quedaron tendidos en el suelo, y cuyas armas debian haberse encontrado junto á sus cuerpos? *No hay tales armas. Luego no estaba el pueblo armado.*

Si el general, repetimos, se hiciese, como es de esperar que se haga, semejantes reflexiones, indudablemente diria: «Pues, señor, *el espediente no cubre el espediente*; y yo, en desagravio de la humanidad maltratada, de la moralidad pública ofendida, del prestigio del ejército deprimido, de la seguridad individual de los ciudadanos ultrajada, acuchillada, asesinada, de todas las garantías escarnecidas, vilipendiadas.... debo abrir un verdadero espediente, que deje las cosas espeditas, en claro, y á la luz de toda España.

Entonces sabria S. E. que los muertos y heridos fueron atacados por la espalda y huyendo; que uno de los muertos, muchacho de 13 ó 14 años, estaba lleno de cuchilladas, que le dió un soldado de caballería, que lo persiguió hasta la plazuela de San Pedro, donde lo mató.

Y ¿quién, sino un feroz asesino, persigue y acuchilla y mata á un niño, que huye llamando á su madre?

Entonces sabria, que la caballería persiguió á la gente indefensa, por la calle de San Cristóval, por la de la Iglesia, por la plazuela Honda, y por donde quiso, acuchillando é hiriendo á los que no tenían la suerte de encontrar una casa abierta donde refugiarse.

¿Y quién sino un ejército de..... carga y acuchilla á los indefensos que huyen?

Entonces sabria, que las balas de la infantería penetraron en el tranquilo recinto de los hogares, abiertos al fresco de la noche, esparciendo el terror y espanto en las familias, que se horrorizan todavía á la vista de las puertas, ventanas y paredes, acribilladas por el plomo fatal.

Y ¿quién, sino una horda desatentada, comete tan horrible barbaridad?.....

Entonces, en fin, sabria que el pueblo pacífico é indefenso ha sido *fusilado..... asesinado.*

El vecindario piensa elevar dos reverentes esposiciones á S. M. La una en defensa de los derechos de la villa de Sueca sobre las aguas de su término. La otra en manifestacion del incalificable atentado de la tropa.

Otra carta.... sobre lo mismo.

Nadie creeria lo que está pasando en esta desgraciada poblacion, á no tener ciertos antecedentes de fecha no muy remota.

Estamos sufriendo los efectos de una invasion de

ropa, que no nos atrevemos á calificar. Se nos acaba de despojar de las aguas de este término por una especie de *firman* del señor gobernador de la provincia, y sin otra razon legal que la de favorecer á los que le ayudaron en las últimas elecciones.

En efecto, bien sabido es como en la indicada votacion, se susurraba ya entre todos los iniciados en tales secretos, que para atraer á los de Cullera en favor del diputado actual D. Vicente Martínez y Peris, se les habia prometido el dejarles abierta una gola ó boquete de nuestra azud. Pues bien; teniendo aquellos en el dia escasez de agua, acudieron al gobernador civil á fin de que Sueca les facilitase la suya por veinticuatro horas en un dia de cada semana, y por cuatro horas ademas en cada uno de los otros dias: lo cual les fue concedido por dicha autoridad superior, á pesar de habersele manifestado que tal medida, sobre ser injusta, arruinaria la cosecha de arroz de este término, por la falta de agua que tambien se notaba en el mismo.

Ninguna de estas observaciones fue suficiente, aunque estaban apoyadas en los títulos antiguos de pertenencia esclusiva; y prescindiendo de todo, mandó terminantemente el señor gobernador, bajo considerables multas y apercibimientos, que se cumpliese lo que habia acordado.

En aquella sazón, el diputado Martínez se encontraba en esta villa, y previendo sin duda los compromisos á que se esponia permaneciendo en ella un par de dias mas, dió vela hácia Valencia, y aun se asegura que desde allí hizo rumbo para Alcoy, huyendo el cuerpo á los compromisos que tal vez él mismo habia creado.

Con estos preliminares, fijémonos desde luego en las ocurrencias del dia 7.

A las nueve y media de la noche entran silenciosamente unos 150 infantes y 35 caballos. El paisanaje á su vista se retira, sin ninguna demostracion hostil. Pasados algunos momentos, y estando ya la tropa en la plaza, atraida por la curiosidad, acude mucha gente de todos sexos y edades, creyendo que venian de paz, y sin recelo alguno en contrario.

Se publica un bando para que se presenten las armas que cada uno tenga en su casa.

De entre los paisanos sale entonces un grito de: *fuera la tropa*; y sin mas ni mas, el gefe ó comandante de ella manda hacer fuego contra el pueblo indefenso.

La caballería corre por las calles tras los que huyen; á unos atropella, á otros hiere á sablazos.... Quedan muertos en el acto tres ó cuatro paisanos, recogiendo sus cadáveres en uno de los cuerpos de guardia de la casa capitular.... Entre ellos se encontró el de un muchacho de 13 años, que salia en aquel entonces de la escuela destinada para los la-

bradores, con el libro aun debajo del brazo, al que han acribillado á bayonetazos, y tiene ademas una herida en el cuello, al parecer de sable ó espada de oficial de infantería.

Inmediatamente la tropa se posesiona de todos los altos de las casas de la plaza, como tambien de la torre ó campanario. Están de expectativa toda la noche.

Dia 8. Se reunen algunos restos del ayuntamiento, llaman á varios vecinos, de los mayores contribuyentes, y á fin de evitar mas desgracias, á invitacion del gefe de la fuerza, resuelven presentarse en la azud para disuadir de su intento á los que guardaban las aguas.

En efecto, marchan para el citado punto. La tropa se mantiene entretanto en las habitaciones que circunvalan la plaza, y en la casa capitular.

Sobre las diez horas de la mañana regresa la comision de propietarios, sin que hubiesen encontrado persona alguna en las márgenes del Jucar.

Sale la mitad de la fuerza con la caballería en direccion del azud, acompañados de parte del ayuntamiento, de dicha comision y operarios, para abrir la gola y cerrar la presa de la acequia mayor de Sueca.

Queda todo realizado al momento, y regresan á las doce.

A la una la tropa es alojada en las casas de las calles inmediatas á la plaza, seis ó siete individuos en cada casa.

A las dos y media de la tarde entra un batallon de refuerzo, tambor batiente, con otra seccion de caballería, un tren de artillería con dos cañones de á 24, reforzados, y seis cajas de municiones.

Armada la bayoneta y sable en mano, ocupan la plaza mayor: luego se alojan, quedando la artillería en medio de la plaza. No escusan ninguna precaucion; forman patrullas y retenes, redoblandolos por la noche.

Instrúyense diligencias judiciales por el hermano de su hermano (el señor D. Pedro) para cubrir el expediente sobre dichos fusilamientos; pero segun se va trasluciendo, preténdese dar al hecho un colorido *inexacto* para cohonestar los motivos de tan atroz comportamiento contra paisanos inocentes é indefensos. Tal vez se quiera suponer que el paisanaje hizo armas contra los soldados, como así lo da á entender públicamente el comandante de la fuerza. Todo el pueblo responde hasta con su vida de lo gratuito de esta suposicion, porque ni tenían armas, ni se presentaron alli con intencion hostil, sino por mera curiosidad, sin que nadie advirtiese, ni indirectamente siquiera, la menor demostracion de resistencia.

Por la noche no ocurrió novedad; todo sigue tranquilo.

Los jefes, que mandan de cerca la fuerza conquistadora, lo son D. Manuel Tomas, y D. Jorge de Montes, comandantes ambos del regimiento de Asturias. El jefe principal de la expedicion parece que es el coronel de estado mayor D. Leopoldo de Gregorio (1). Le acompaña el secretario del gobierno civil, que se ha cubierto tambien de gloria en esta ocasion.

Ademas de los muertos, que quedan indicados, hubo sobre veinte heridos, entre ellos nueve de gravedad; como que á la hora en que escribimos, que son las ocho de la noche, está espirando un jóven de eatorcè á quince años, á quien le han moído de un tiro á quema ropa, un muslo y rodilla. Otro de igual edad tiene atravesadas ambas rodillas; otros los brazos. En fin, se ha hecho una de *pópulo bárbaro*.

Sabemos que despues de hacer fuego al pueblo y viendo que todos huian pavorosos, el comandante de la fuerza exclamó muy entusiasmado:

¡Venid, venid, cobardes!!!

Salió el viático para uno de los moribundos; se le pidió el quien vive, y se le hizo hacer alto al sacerdote.

A una mujer le atravesaron la ropa nueve balas, y una se le llevó la aguja del peinado y hasta un mechon de pelo.

Estas son hasta ahora las consecuencias de la última eleccion de diputado á cortes por este distrito!!!

P. D. Adjunta es la nota de las víctimas.

Muertos.

Salvador Requeni.

Salvador Miragall.

Faustino Juan.

Heridos de gravedad.

Bernardo Rubio, 48 años.

José Iborra, 48 id.

Tomás Benedito, 40 id.

Salvador Palacios, 47 id.

Lorenzo Campos, 15 id.

Simon Martinez, 27 id.

Silvestre Vendrell, 21 id.

Vicente Canut, 34 id.

Felix Ferrando, 21 id.

Hay otra porcion cuyas heridas no son tan graves.

Dice *El Clamor*:

«Se asegura que las córtes se reunirán para el dia 10 de octubre, á pesar de que muchos creian que no seria hasta el 20.»

(1) Otros dicen que lo era D. N. Gasset, coronel de Astiur

Por los síntomas que se notan en el ministerio de Marina, por las resoluciones cuya adopcion se suspende, y sobre todo por la preocupacion melancólica que recientemente se ha observado en el señor Doral, parece ya cosa indudable que el ministerio cuenta con que el Sr. Armero aceptará la cartera que se le ha reservado.

DISPOSICIONES ORDINARIAS.

El *Diario Mercantil de Valencia* parece que se ha propuesto desfigurar completamente las ocurrencias de Sueca, pero desfigurarlas de una manera que, sobre honrarle poco, debe aumentar el sufrimiento de los infelices habitantes de la referida villa, sobre quienes pretende hacer recaer toda la culpa y en su consecuencia toda la responsabilidad.

No eran suficientes los actos horribles de que hemos dado cuenta á nuestros lectores; no bastaba haber alarmado á aquellas sencillas gentes con el bélico aparato que las autoridades de Valencia desplegaron á su vista; era poco todavia el haberse ensangrentado la fuerza armada en la indefensa poblacion, y el haber acuchillado y dado muerte á niños inocentes que huian á guarecerse en sus casas llamando á sus madres; se necesitaba un pregonero que inmortalizase tan honrosos hechos de armas, un periódico que ultrajase á las víctimas y ensalzase á los héroes, y he aqui que el *Diario Mercantil* acepta esa gloriosa mision, que nadie le envidiará por cierto.

En su número del 10 del corriente, afirma que al llegar las tropas á la plaza de Sueca á las nueve y media de la noche del jueves, se oyeron algunos tiros que los conquistadores despreciaron.

Afirma tambien que, á pesar del bando que se publicó mandando que todos los vecinos se retirasen á sus casas, se reunieron algunos grupos é hicieron una *descarga* sobre la tropa, la cual hubo de contestar con otra, de la que resultaron tres paisanos muertos y siete ú ocho heridos; algunos de gravedad; despues de lo cual salieron los grupos de la poblacion, reuniéndose en la azud en número bastante considerable.

Y concluye anunciando, entre otras cosas, que restablecida la calma, no se adoptaron disposiciones extraordinarias.

Los tiros *despreciados* nadie los oyó, que sepamos, sino el *Diario Mercantil*, que, según noticias, oye hasta crecer la yerba; por consiguiente, no hubo tales tiros; y si los hubo á la entrada de la tropa en el pueblo, debieron ser disparados por esta.

La *descarga* de los grupos es una *descarga* de

disparates, que se le ha ocurrido á nuestro colega hacer: por consiguiente, la descarga es una invencion como la de los tiros.

En cuanto á los paisanos de Sueca muertos y heridos, estamos conformes; pero es mucha casualidad, es un milagro verdaderamente que los grupos hiciesen tan errada la puntería, en la descarga de que habla el *Diario* aquel, que no resultase ni un soldado con un mal fogonazo en la cara.

Los grupos, que se reunieron en la azud, serian de seguro los vecinos comisionados por los jefes de la famosa hueste, para que vieran si habia duendes, fantasmas ó dragones por aquellos sitios; pues de no ser asi, negamos la malévolá suposicion del *Mercantil* (1).

Pero las líneas de uno de los últimos párrafos del artículo, ó lo que sea, no han podido menos de llenarnos de indignacion.

En su número anterior hablaba nuestro colega de medidas *eficaces*, ó como quien dice, de remedios *caseros*. Merced á esta *eficacia*, se restableció la calma, por lo cual, como decimos mas arriba, no se adoptaron *disposiciones extraordinarias*.

¡Disposiciones extraordinarias! ¿Qué es esto? Pues qué, ¿la descarga con que la tropa contestó á otra de los paisanos, oida solo por el *Diario Mercantil*, fue una disposicion ordinaria? Pues qué, ¿la visita domiciliaria verificada en Sueca, en la cual no se dejó cosa por registrar, fue una disposicion ordinaria? ¿El bando publicado, fue una disposicion ordinaria? ¿Las muertes y demas desgracias sucedidas, fueron consecuencia de disposiciones ordinarias?

Sometido se vea nuestro colega á semejantes disposiciones, á ver si la sangre fria con que tiene valor de anunciar las catástrofes á que nos referimos, se le trueca en sangre caliente; pero no lo permita el cielo, pues si eso le deseáramos, se nos podría confundir con él.

Por hoy no diremos ni una palabra acerca de la autoridad política de Valencia, á quien se deben las medidas *eficaces*, y el rasgo humanitario de que no se adoptáran mas que las *disposiciones ordinarias* de que hemos hecho mérito; pero mas dias tiene el año, y en nuestra ánima que hemos de dirigirle una caritativa *fraterna*, que encargaremos al *Licenciado Vidriera*.

Desde el 16 de este mes pasa el periódico *La Razon* á ser propiedad del autor de las celebradas *Cartas al gobierno*, conocido bajo el seudónimo de *Un filósofo sin ambicion*. Los suscritores de *La Razon* han ganado mil por ciento en el cambio. *La Razon* se llamará desde el 16 del corriente *El precursor*.

(1) Hablamos despues de haber entrado la tropa en Sueca.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

A propósito de lo que deciamos en nuestro número de ayer acerca de los feroces hechos que continúan cometiéndose en las provincias andaluzas por las villas de facinerosos, hé aquí lo que nos dicen de Sevilla con fecha del 9:

«Algunos viajeros llegados á esta de Osuna, nos cuentan que el inhumano bandido Zamarrilla continúa al frente de su cuadrilla, sus terribles correrías, sembrando por do quier la desolacion. Para probar el instinto brutal de esos vagabundos, dícese que habiéndosele presentado á Zamarra un individuo solicitando entrar en su compañía, el capitán para probarlo, le preguntó qué seria capaz de hacer. El pretendiente dió la contestacion al instante dirigiéndose hácia una pobre muger, que se hallaba no muy lejána del lugar del diálogo, y al momento la hizo pedazos.

Mientras pasaban en aquel punto estos horribles sucesos, otros salteadores se entretenian en cometer un robo en una hacienda inmediata, término de Sevilla.»

Llamamos muy seriamente la atencion del gobierno hácia estos sucesos, los cuales estamos seguros que hasta el mismo Atila se hubiera horrorizado de presenciarlos.

—Dicen de Córdoba que en el término de Hornachuelos habia tenido lugar un terrible incendio el dia 31 del pasado á las ocho de la mañana; el fuego principió por el cerro llamado del Esparto: á las diez de la noche del dia 5 del corriente, aun continuaba el incendio con direccion al Norte, hallándose en aquella hora en el arroyo Guadalora.

—Del mismo punto añaden:

«A las tres de la madrugada del dia 4 del actual se notó que empezaba á arder la posesion llamada de Alioné; pero habiendo acudido al instante los vecinos, lograron apagarlo á tiempo. El fuego, sin embargo, corrió 25 fanegas de tierra, quemando algunos árboles.»

—OTRO INCENDIO, Y VAN TRES.—Escriben del mismo punto, con fecha del 7, que desde el dia 5 estaba ardiendo el pinar de la dehesa de Campo-Bajo, en aquel término: aun se ignoran los pormenores de esta nueva calamidad, cuya escandalosa repeticion tiene consternados á cuantos poseen hacienda en la sierra.

—El dia 40 se iba á verificar en Cádiz una corrida de novillos de muerte en la plaza de toros de aquella ciudad.

Creemos proporcionar á los suecos un rato divertido entresacando los siguientes trozos de la papeleta que circuló con este motivo.

Dicen así:

Esposicion pública de D. Francisco del Pino,

¡Amado pueblo! se aproxima el dia
De la solemne fiesta sin segunda,
Que en los fastos taurinos á fe mia
No la habrá mejor ni mas jocunda.
De pensarlo no mas, el alma mia
Gozosa siente sensacion profunda....

¡Ese sol que ilumina las Castillas
Va á alumbrar en la arena mis costillas!

Otra de las octavas concluye de la siguiente manera:

De arrojo dando señalada muestra,
Aunque corra mi sangre generosa
El toro y yo seremos una cosa.

Quiero decir, que estaré siempre en la cabeza, que es la frase que usamos los inteligentes: que haré cuantas suertes reconoce el arte, distinguiéndome en la de frente por detrás: que cubriré de banderillas á la fiera, sin esperar sus localidades posteriores.

Y á fin de que la funcion
No se concluya á capazos,
Saldrá á dirigir mis pasos
Juan Martinez de Leon.

Este individuo es el conocido por el Raton, que matará tres toros y á mi, me pondrá siempre en posicion adecuada para que la fiesta corresponda á las esperanzas del público.

Basta ya de introduccion:
El programa va en seguida,
Y ahora haré por despedida
Adecuada invocacion.
¡Oh Jovel de la funcion
Hazme salir sin perjuicio.....
Evita que el ejercicio
A que me lanzo potente,
Sea causa de que se aumente
La vecindad del Hospicio.

FRANCISCO DEL PINO.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Portugal. En Lisboa corrian el dia 6 muy acreditados rumores de modificacion ministerial. Decíase que el señor Franzini, ministro de Hacienda, no pudiendo hacer frente á los apuros del tesoro habia presentado su dimision y se tenia por seguro su reemplaza por el señor Ferrao. Sin embargo, á última hora no habia aun nada oficial, y empezaba á creerse que el señor Franzini continuaría desempeñando por ahora la cartera de Hacienda.

Otros varios rumores graves habian circulado por Lisboa, que el periódico ministerial *A Regeneracao* desmiente en los siguientes términos, que sin duda son lisonjeros para el rey de Portugal.

«Algunos periódicos se han ocupado en esparcir noticias con tal profusion, que admiraria si no se supiese que son resultado de un plan muy conocido. Entre otros hay uno que nos apresuramos á desmentir. No es verdad que S. M. el Rey tome el mando en jefe del ejército: pueden los contemporáneos dormir descansados si, como dan á entender, es real su temor.»

Spero In Deo.

La esperanza es el alimento de los cesantes de todas clases, categorías y colores.

Es alimento muy poco sustancioso por cierto; pero como dice el refran, «á falta de pan, buenas son tortas.»



Mirada.

MASSEY

Dígalo este ciudadano, que habiendo disfrutado por espacio de algunas navidades el *turrón* que venia de Varsovia, vive ahora de esperanzas solamente, porque la última barra, que tenia entre las uñas, se la arrebató un *estremeño*.

Desde que le sucedió este terrible percance, empezó á enfermar el pobrecito, en términos que estuvo á punto de irse á pique á manera de lancha que hace agua; pero ya ha mejorado, á Dios gracias, en virtud de los desaciertos de los que sucedieron á sus amos; y aunque con trabajo y envuelto en un gabán bien forrado, para no constiparse con el fresco de 34 1/2 sobre cero que corre, todos los dias sale por fuera de la puerta de Alcalá, se sienta sobre una piedra, se cruza de brazos, y allí se está esperando..... esperando..... esperando.... á D. Ramon (1), que es su anhelado Mesías; y de este modo únicamente puede sostener la mísera existencia.

¡Dios le dé pronto lo que necesita, y á nosotros tambien lo que nos hace falta!

(1) Para mediados de setiembre se le espera en Madrid..... Asi á lo menos lo dicen sus amigos.

Recuerdo.

En el año 1849 se denunciaron por varios vecinos de La-Bañosa ante la subdelegacion de rentas de Leon, los excesos que el ayuntamiento de aquella villa estaba cometiendo desde el año de 1846; pues que exigía en cada arroba de vino cuatro reales, cuando la ley de 25 de mayo de 1845 solo concede dos reales lo mas, y exigía asimismo arbitrios sobre otros varios artículos de consumo sin la debida autorizacion. Todo se probó documentalmente.

La subdelegacion conocia del negocio, habiendo dado parte á la audiencia del territorio como causa criminal, cuando el gobernador civil pidió la inhibicion, y reclamó el conocimiento como correspondiente á la administracion, formando en seguida la competencia, que fue resuelta por el consejo real en el mes de mayo último en favor de la subdelegacion de rentas. De sus resultas hace mas de dos meses que se dió auto de detencion y embargo de bienes contra los concejales de los años de 46 á 49, y aunque ha trascurrido tan largo tiempo, el auto no se ha llevado á ejecucion, y los concejales continúan en sus casas, y lo que es mas, en sus cargos, al frente de la administracion municipal. Pero lo que mas admira es, que han solicitado el indulto de S. M., para cuyo logro parece está dando un señor diputado muchos pasos.

Si el gobierno tuviese la debilidad de aconsejar á S. M. el uso de la régia prerogativa en un negocio en que se interesa la moral y la administracion de los fondos públicos, entorpeciendo la accion de los tribunales, se haria responsable de los excesos que se denuncian frecuentemente por falta de pureza en los que manejan el patrimonio comun, y se daría al pais el escándalo de quedar impunes las estafas mas notorias.

De Lóndres escriben á *El Herald*:

«En medio de la afluencia de extranjeros que concurren á esta capital á examinar la esposicion universal de la industria, no han sido pocos los españoles que vinieron ya con este objeto, y algunos han recibido pruebas del aprecio y benevolencia con que aquella grande y noble nacion distingue á la España, y en general á todos los huéspedes que van á visitarla. Dicennos, en prueba de ello, que al señor Arias Seoane, catedrático de la universidad de Valladolid, le han obsequiado con un espléndido desayuno otros profesores ingleses que habian sido com-

pañeros y condiscípulos suyos hace algunos años en la cátedra de Paris del distinguido orientalista baron de Lacy, aprovechando aquella pequeña relacion de conocimiento para dar sin duda alguna esta muestra de simpatía á la nacion española, á quien pertenece aquel profesor. Nos congratulamos, añaden, de que aun en la modesta clase literaria sirva la esposicion de la industria para estrechar mas los vínculos de amistad entre profesores extranjeros, y que contribuya de esta suerte á la grande idea de formar de todas las naciones una sola y gran familia, que es la tendencia del siglo en que vivimos.

La gangrena se ha apoderado del cuerpo taumático.

Labf ha sufrido dos *cojidas*, y acaso á la hora presente haya *tomado el olivo*.

Cúchares, el inteligente Cúchares está herido de un dedo.

Redondo se ha visto en las astas del toro, que es como si diéramos entre la espada y la pared.

Minuto ha recibido una pezuñada al saltar, que á poco le deja convertido en *segundo*.

La muerte de Montes y Periquillo ha sido y es todavía de muy mal agüero para la tauromaquia y los aficionados.

¡Dios quiera que no tengan que lamentar otras pérdidas los que lo son de buena fe y aman el arte por el arte!

ANUNCIO.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION DE ITALIA EN 1848 Y 1849

POR DON MARIANO PEREZ LUZARÓ.

Consta de un tomo en 4.º mayor de cerca de 700 páginas con siete retratos primorosamente litografiados.

Se vende á 24 rs. en la redaccion de *EL SUERO* y se admiten pedidos en casa de todos nuestros corresponsales de provincias.

Es obra utilísima y amena para toda clase de personas, y para todos aquellos que desean conocer la historia contemporánea y que quieran estudiar las grandes cuestiones políticas y sociales, cuya resolucion viene agitando hace muchos años al mundo moderno.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PAUL. *Suaré recreativa.*

Hoy martes 12 de agosto á las nueve de la noche cuarta funcion de la acreditada compañía de monos y perros sapientes.

La sorprendente suspension magnética.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRESA DE ANTONIO ANDRÉS BARRA

Calle de Sta. Maria, n.º 13.

Precio de suscripcion. En Madrid por un mes 8 reales.—Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una librería á favor del Sr. Monier.